

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 3 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se publica la notificación de las resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en calle Hermanos Machado, núm. 4, 04071, Almería.

Expediente: AL-02367/2013 Matrícula: 71-80DLK- Titular: ESPEJO ESPEJO JUAN Domicilio: C/VILLA SIERRA, 1 Co Postal: 14550 Municipio: SIERRA (LA) O BUENAVISTA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 9 de Septiembre de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 453,5 Hora: 09:44 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA MONTILLA EFECTUANDO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 15:10 HORAS DE FECHA 21/08/2013 Y LAS 22:20 HORAS DE FECHA 21/08/2013 DESCANSO REALIZADO 07:10 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 15:10 HORAS DE FECHA 21/08/2013 Y LAS 22:20 HORAS DE FECHA 21/08/2013. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. SE RECOGE DISCO FECHA 21-08-13. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00

Expediente: AL-02624/2013 Matrícula: -- Titular: TTES MAJISAL SL Domicilio: AVDA. EUROPA, 163 Co Postal: 04745 Municipio: MOJONERA (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 29 de Octubre de 2013 Vía: SERVICIO DE TRANSPORTES Punto Kilométrico: Hora: 09:00 Hechos: SEGÚN SE DETALLA EN ACTA N° 38/2013, INFRACCIÓN DE NATURALEZA MUY GRAVE CONSISTENTE EN LA NEGATIVA U OBSTRUCCIÓN A LA ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN QUE IMPOSIBILITEN TOTAL O PARCIALMENTE EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LEGAL O REGLAMENTARIAMENTE TENGAN ATRIBUIDAS, ASÍ COMO LA DESATENCIÓN TOTAL O PARCIAL A SUS INSTRUCCIONES O REQUERIMIENTOS, INFRINGIENDO LO DISPUESTO EN EL ART. 33, PÁRRAFO 3 Y 4 DE LA LOTT, ESTANDO TIPIFICADA EN EL ART. 140.12 DE LA LOTT Y SANCIONADA MEDIANTE EL ART. 143.1.i) DE DICHA LEY. Normas Infringidas: 140.12 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: AL-02709/2013 Matrícula: AL-000287-AH Titular: EUROFRAN 2020 SL Domicilio: MURILLO 14 Co Postal: 30892 Municipio: LIBRILLA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 17 de Octubre de 2013 Vía: AL3111 Punto Kilométrico: 5,5 Hora: 09:51 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VICAR HASTA NIJAR NO LLEVANDO A BORDO LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA SUSTITUCIÓN DE UN VEHÍCULO POR AVERÍA. TRANSPORTA CARTON EN UN SEMIRREMOLQUE DE ARRENDAMIENTO CARECIENDO DE CONTRATO. CONDUCTOR: JOSE LUIS VARGAS BENEVIDES. Normas Infringidas: 142.9 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 201,00

Expediente: AL-02710/2013 Matrícula: AL-000287-AH Titular: EUROFRAN 2020 SL Domicilio: MURILLO 14 Co Postal: 30892 Municipio: LIBRILLA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 17 de Octubre de 2013 Vía: AL3111 Punto Kilométrico: 5,5 Hora: 09:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VICAR HASTA NIJAR CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA DISCOS DESDE 19-09-13-AL27-09-13-.NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI TARJETA. CONDUCTOR: JUAN LUIS VARGAS BENAVIDES. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: AL-02892/2013 Matrícula: 24-58CDP- Titular: HERMAGAS SL Domicilio: PL. DEL ROLLO, 6 Co Postal: 45140 Municipio: NAVALMORALES (LOS) Provincia: Toledo Fecha de denuncia: 7 de Noviembre de 2013 Vía: AL1051 Punto Kilométrico: 0 Hora: 10:34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ROQUETAS DE MAR SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL APARATO TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 20/10/2011. . TACOGRAFO MARCA KIENZLE VDO, MODELO 1318, NUMERO 3695216. CONDUCTOR: JUAN JESUS FUENTES MARTINEZ. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: AL-02950/2013 Matrícula: 77-75DCJ- Titular: TTES DE LIQUIDOS ALCOREÑOS, S.L. Domicilio: C/ CARNICERO 10 Co Postal: 41520 Municipio: VISO DEL ALCOR (EL) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 12 de Noviembre de 2013 Vía: A92N Punto Kilométrico: 108 Hora: 11:38 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO LUMBRERAS HASTA SEVILLA INCUMPLIENDO LAS NORMAS SOBRE PRECINTADO DEL DISPOSITIVO DE LIMITACIÓN O SUS ELEMENTOS, CONSISTENTE EN PLACA DEL LIMITADOR CONSISTENTE EN UNA PEGATINA LA CUAL SE ENCUENTRA DETERIORADA E ILEGIBLE. SE ADJUNTA FOTOGRAFIA.
CONDUCTOR: FRANCISCO JAVIER CASADO RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 140.20 LEY 16/87 15.1 RD1417/05 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: AL-03000/2013 Matrícula: -- Titular: AMBAR URGENTE SLU Domicilio: AVDA. PRINCIPES DE ESPAÑA Nº 153 - BJ Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 26 de Noviembre de 2013 Vía: SERVICIO DE TRANSPORTES Punto Kilométrico: Hora: 09:00 Hechos: SEGÚN SE DETALLA EN ACTA NUM. 41/2013, INFRACCIÓN DE NATURALEZA MUY GRAVE CONSISTENTE EN LA NEGATIVA U OBSTRUCCIÓN A LA ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN QUE IMPOSIBILITEN TOTAL O PARCIALMENTE EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LEGAL O REGLAMENTARIAMENTE TENGAN ATRIBUIDAS, ASÍ COMO LA DESATENCIÓN TOTAL O PARCIAL A SUS INSTRUCCIONES O REQUERIMIENTOS, INFRINGIENDO LO DISPUESTO EN EL ART. 33, PÁRRAFOS 3 Y 4 DE LA LOTT, ESTANDO TIPIFICADA EN EL ART. 140.12 DE LA LOTT Y ART. 197.6 DEL ROTT Y SANCIONADA MEDIANTE EL ART. 143.1.i) DE DICHA LEY Y ART. 201.1.i) DEL REGLAMENTO. Normas Infringidas: 140.12 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: AL-03019/2013 Matrícula: AL-005974-0 Titular: MINIEXCAVADORAS VICAR, S.L. Domicilio: C/ ZURGENA, Nº 22 Co Postal: 04738 Municipio: PUEBLA DE VICAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 1 de Agosto de 2013 Vía: N340 Punto Kilométrico: 420,5 Hora: 10:12 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOJONERA (LA) HASTA VICAR INCUMPLIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 102.2 DE LA LOTT, PARA LOS TRANSPORTES PRIVADOS COMPLEMENTARIOS DE MERCANCIAS. NO QUEDA ACREDITADA LA RELACIÓN LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA TARJETA DE TRANSPORTES. TAMPOCO JUSTIFICA QUE LAS MERCANCIAS TRANSPORTADAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, EXTRAÍDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLOS. TRANSPORTA UN CARGAMENTO DE RESIDUOS AGRÍCOLAS. ÉSTE ÚLTIMO HECHO SE DENUNCIA EN EL BOLETÍN DE REFERENCIA 0404000213080103 QUE SE ACUMULA A ESTE PROCEDIMIENTO.
CONDUCTOR: JOSE FRESNEDA MADRID. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 4.001,00

Expediente: AL-03061/2013 Matrícula: 32-42GBD- Titular: TRANSPORTES DE HORMIGONES STO. CRISTO SL Domicilio: C/SAN MATEO, 10, 2º C Co Postal: 04240 Municipio: VIATOR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 20 de Noviembre de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 406 Hora: 11:16 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA EJIDO (EL) LLEVANDO EL RELOJ DEL TACÓGRAFO MARCANDO UNA HORA DISTINTA A LA DEL PAIS DE MATRICULACIÓN O A LA REAL SIEMPRE QUE ELLO IMPIDA LA LECTURA. MARCA LAS 03:19, DEBIENDO MARCAR LAS 11:05. SE RECOGE HOJA REGISTRO DEL DIA DE LA FECHA.
CONDUCTOR: JUAN ANTONIO MANZANO LOZANO. Normas Infringidas: 140.33 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: AL-03121/2013 Matrícula: 82-78FNG- Titular: LOGARSA DE DISTRIBUCIONES, SL Domicilio: CORTADORES, 04 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 3 de Diciembre de 2013 Vía: A1000 Punto Kilométrico: 3,1 Hora: 08:35 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA ALHAMA DE ALMERIA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 14/09/2011. EQUIPADO CON TACOGRAFO MARCA MANNESMAN, MOD., 1318, NUMERO FABRICACIÓN 3601027.
CONDUCTOR: JOSE MANUEL SANCHEZ GARCIA. Normas Infringidas: 141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 401,00

Expediente: AL-03122/2013 Matrícula: 82-78FNG- Titular: LOGARSA DE DISTRIBUCIONES, SL Domicilio: CORTADORES, 04 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 3 de Diciembre de 2013 Vía: A1000 Punto Kilométrico: 3,1 Hora: 08:32 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA ALHAMA DE ALMERIA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. AUTORIZACION DE TRANSPORTE CADUCADA DE FECHA 30-06-09. TRANSPORTA HARINA.
CONDUCTOR: JOSE MANUEL SANCHEZ GARCIA. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00

Expediente: AL-00681/2014 Matrícula: GR-006145-AW Titular: JUAN CRISTOBAL PALENZUELA PEÑA Domicilio: C/ JUEGOS DE ATENAS, 15 BL.4 BJ PUERTA F Co Postal: 04131 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 4 de Marzo de 2014 Vía: AL3117 Punto Kilométrico: 1,7 Hora: 10:58 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 08:00 HORAS DE FECHA 03/03/2014 Y LAS 08:00 HORAS DE FECHA 04/03/2014 DESCANSO REALIZADO 08:00 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 23:40 HORAS DE FECHA 03/03/2014 Y LAS 07:40 HORAS DE FECHA 04/03/2014. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. NO SE TIENEN EN CUENTA DOS MICROCONDUCCIONES AL APLICASE CRITERIOS MINISTERIO DE FOMENTO.
CONDUCTOR: ANTONIO JAVIER SALVADOR RUIZ Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00

Expediente: AL-02788/2013 Matrícula: 02-45GJJ- Titular: GRUPO DAESJOLYNA SL Domicilio: AVDA. EUROPA, 100 EDIF. LA NOVA ESTRADA Co Postal: 03580 Municipio: ALFAZ DEL PI Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 23 de Octubre de 2013 Vía: A92N Punto Kilométrico: 108,5 Hora: 10:04 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALFAS DEL PI(L') HASTA SEVILLA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4000 KGS. MMA: 2000 KGS. EXCESO: 2000 KGS. 100% TRANSPORTA MUEBLES.
CONDUCTOR: IGNACIO INIESTA PEREZ. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá a su cobro por la vía de apremio, sirviendo el presente anuncio de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

La Jefa de Servicio de Transportes (P.D. Resolución 15.11.1999 BOP núm. 248 de 30.12.1999), María del Mar Vizcaino Martínez.

Almería, 3 de julio de 2014.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.